

229502



30 OCT

que es peor, la vida de sus tripulantes.

20 Además de los inconvenientes enumerados anteriormente
cabe destacar otros de no menor importancia, como por ejem-
plo, el tener que dedicar una persona exclusivamente al cui-
dado de los faroles que, diariamente y por barca-lucero, tie-
ne como mínimo la rotura de un fanal, valorada en 185 ptas.,
y de dos o tres camisas, a ptas. 14 lo que, unido al natural
consumo de combustible, ptas. 250, supone por jornada un des-
embolso digno de consideración. La potencia lumínica es por
25 otra parte bastante escasa y ello se traduce en pobre resul-
tado en cuanto a la pesca se refiere, dado que el poder de
atracción es mínimo.

30 Es pues evidente que tan primitivo procedimiento de
pesca no puede rendir en proporción a la cantidad invertida
ni tampoco a las necesidades del consumo lo que redundará sien-
pre en perjuicio de las clases menos dotadas que así se ven
impedidas de conseguir un alimento sano y nutritivo que debe
formar parte siempre de su alimentación.

35 Siendo además España un país deficitario en la produc-
ción del petróleo, se vé obligado a importarlo para cubrir
el cuantioso consumo de su industria cada vez más potente y
en la cual la flota pesquera se lleva una cantidad muy apre-
ciable.

40 Resolver pues el problema que esta situación tiene -
planteado supone no sólo una necesidad ineludible, sino tam-
bién un deber patriótico, circunstancias que han impelido al
recurrente para realizar estudios y ensayos tomando como ba-
se las lámparas de cuarzo que, a no dudar, acabarán por des-
terrar los faroles de gasolina tipo Petromax, al igual que
45 éstos desplazaron a las primitivas lámparas de carburo. Re-

229502



50 resultado de estas tareas ha sido la consecución de un sistema para iluminar las capas submarinas y aumentar el volumen de pesca con un gasto mínimo y del cual desea obtener la correspondiente PATENTE DE INVENCIÓN a fin de que le sea garantizada la explotación exclusiva en nuestro país y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

El sistema preconizado muestra, entre otras muchas, las ventajas siguientes:

55 a) - Evita todo peligro de incendio en las embarcaciones, al poder prescindir de los faroles de gasolina a presión.

b) - Reduce al mínimo los gastos de alumbrado dado que cada barca-lucero representa un desembolso no superior a las 10,50 ptas. por jornada.

60 c) - Proporciona gran facilidad de atracción para el "placton" que constituye el alimento básico de los peces, - merced a la intensidad de luz lograda, y por consecuencia - también una acumulación de pescado que permite mayor volumen de recogida.

65 d) - Hace más provechosa, descansada y reducida la tarea del pescador.

e) - Abarata la mercancía.

f) - Ahorra gran cantidad de divisas.

70 Según el ejemplo de ejecución representado, consta el aludido sistema de dos lámparas para superficie, de cuarzo y con vapor de mercurio (11), provistas de reactores y pantallas reflectoras, las cuales cuentan con medios (10) para su adaptación sobre la borda de la embarcación; otra lámpara de igual naturaleza (9) con medios (8) para suspensión, lanzamiento y recogida, ha sido estudiada para ser sumergida y a 75 tal efecto, entre su bombilla (3) y campana protectora de vi

229502



80 drio Pirex (1) se ha creado una cámara dilatadora de aire, cerrada mediante una junta-soporte elástica (5) con orificio axial para paso del cable, lográndose la hermeticidad mediante las abrazaderas (4 y 6) al comprimir la junta (5). Una defensa metálica (7) protege la lámpara (9) de posibles ataques por parte de los peces.- El fluido necesario para estas lámparas es suministrado por un generador eléctrico provisto de alternador y accionado por motores de gasolina o Diesel.

85 El proceso de utilización es sumamente sencillo pues basta con lanzar la lámpara submarina (9) a la profundidad necesaria para que ésta entre en contacto con el banco de peces, haciendo visible al propio tiempo para los peces las grandes masas de "placton" que existen en el mar y que constituyen su vital alimento, masas que atraídas por la luz suben progresivamente a la superficie a medida que es izada -
90 la lámpara, lo cual trae como consecuencia la elevación progresiva de todo el banco.

95 Una vez alcanzadas las capas superiores, el "placton" se orientará indefectiblemente a una mayor luminosidad y ésta es lograda por las lámparas de superficie (11), cuya situación ha sido convenientemente estudiada para lograr con sus focos dos grandes círculos de luz, geoméricamente secantes, con una doble intensidad lumínica en su zona de unión,
100 en la que se inmovilizará el banco de pescado como consecuencia de la fijación que allí sufre su alimento. Seguidamente se cerrará la red que previamente se extendió bajo la aludida zona, apresando así la totalidad de los peces que integran el banco perseguido.

105 En los planos que se acompañan:

229502 80



La fig. 1ª muestra un sector de embarcación y la forma en que el sistema queda adaptado a la misma.

La fig. 2ª enseña, en corte vertical, la lámpara submarina y los elementos que la integran.

110

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del sistema descrito.

115

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del sistema en cuestión, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

120

El peticionario se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

-"-"-"-"-"-"-"-

La PATENTE DE INVENCION que se solicita recaerá sobre la particularidad característica condensada en la reivindicación siguiente:

125

1ª.- Una instalación perfeccionada para iluminación de capas submarinas, caracterizada por comprender un montaje gemelo de lámparas de superficie de incandescencia a base de cuarzo y vapor mercurial, provista de reactores y pantallas reflectoras, soportadas sobre medios convenientes, - cuya disposición oblicuada determina la proyección angular

229502 800



130 de sus haces luminosos geoméricamente secante que en su pun-
to de coincidencia posee doble potencial lumínico. Por com-
prender una lámpara de inmersión a profundidad conveniente,
constituída por una campana protectora de vidrio Pirex, que
entre la misma y la bombilla crea una cámara de aire cerrada
135 por una junta soporte de material elástico, con orificio axil
para el paso del cable correspondiente, junta cuya hermetici-
dad se logra por la adaptación de abrazaderas. Un protector
metálico sirve de cobertura al conjunto. La instalación está
complementada por medios de suspensión sobre la borda de la
140 embarcación nodriza y por el correspondiente generador eléc-
trico dotado de alternador.

2ª.- UNA INSTALACION PERFECCIONADA PARA ILUMINACION
DE CAPAS SUBMARINAS.

145 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de es-
ta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a títu-
lo de ejemplo en la adjunta hoja de planos a los fines que
se citan.

Esta Memoria descriptiva consta de seis hojas folia-
das y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 30 de Octubre de 1.956

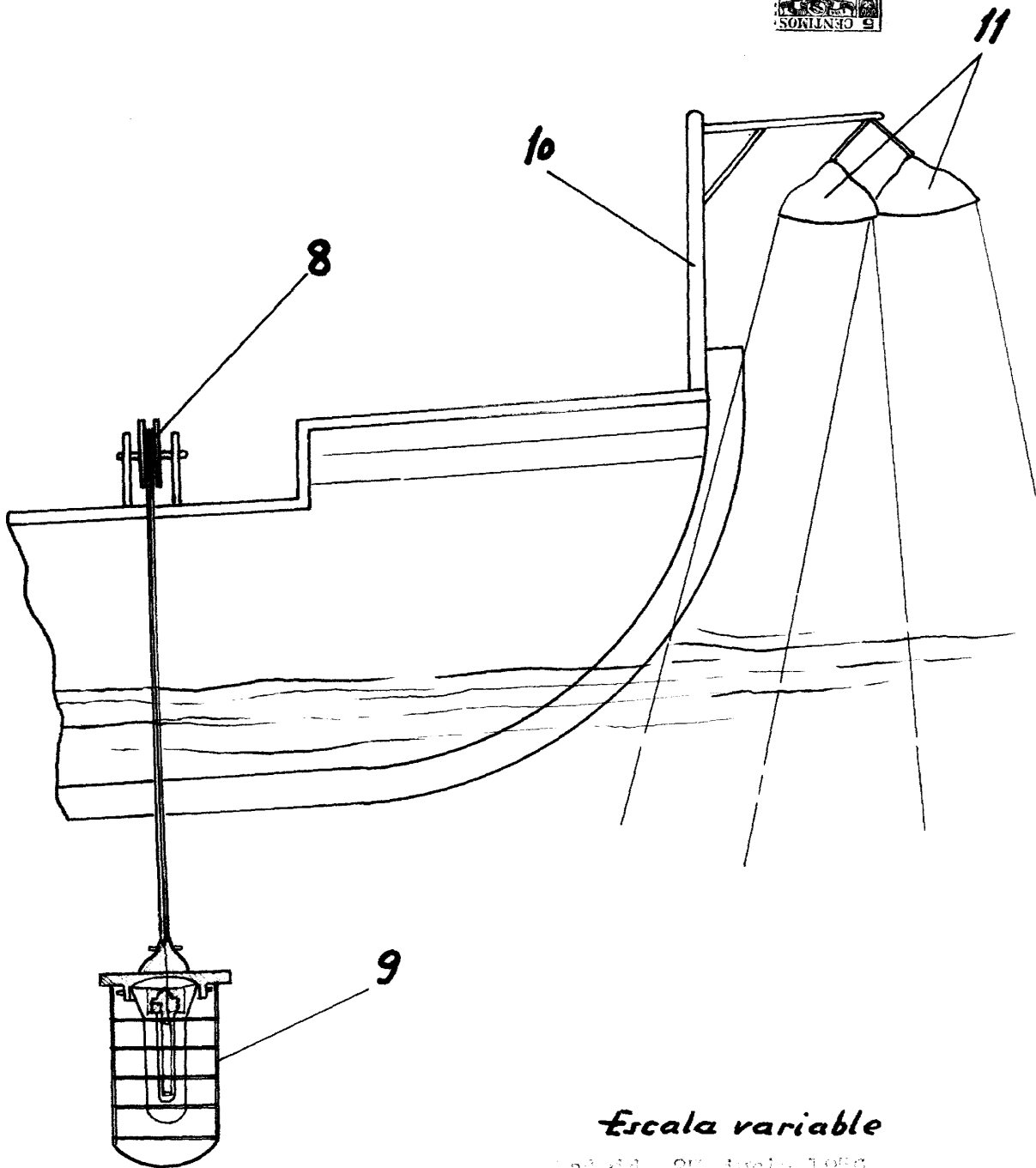
Jesús Lloret Pons.

P.A.

José Luis Rodríguez Pomatta

P.P.

229502



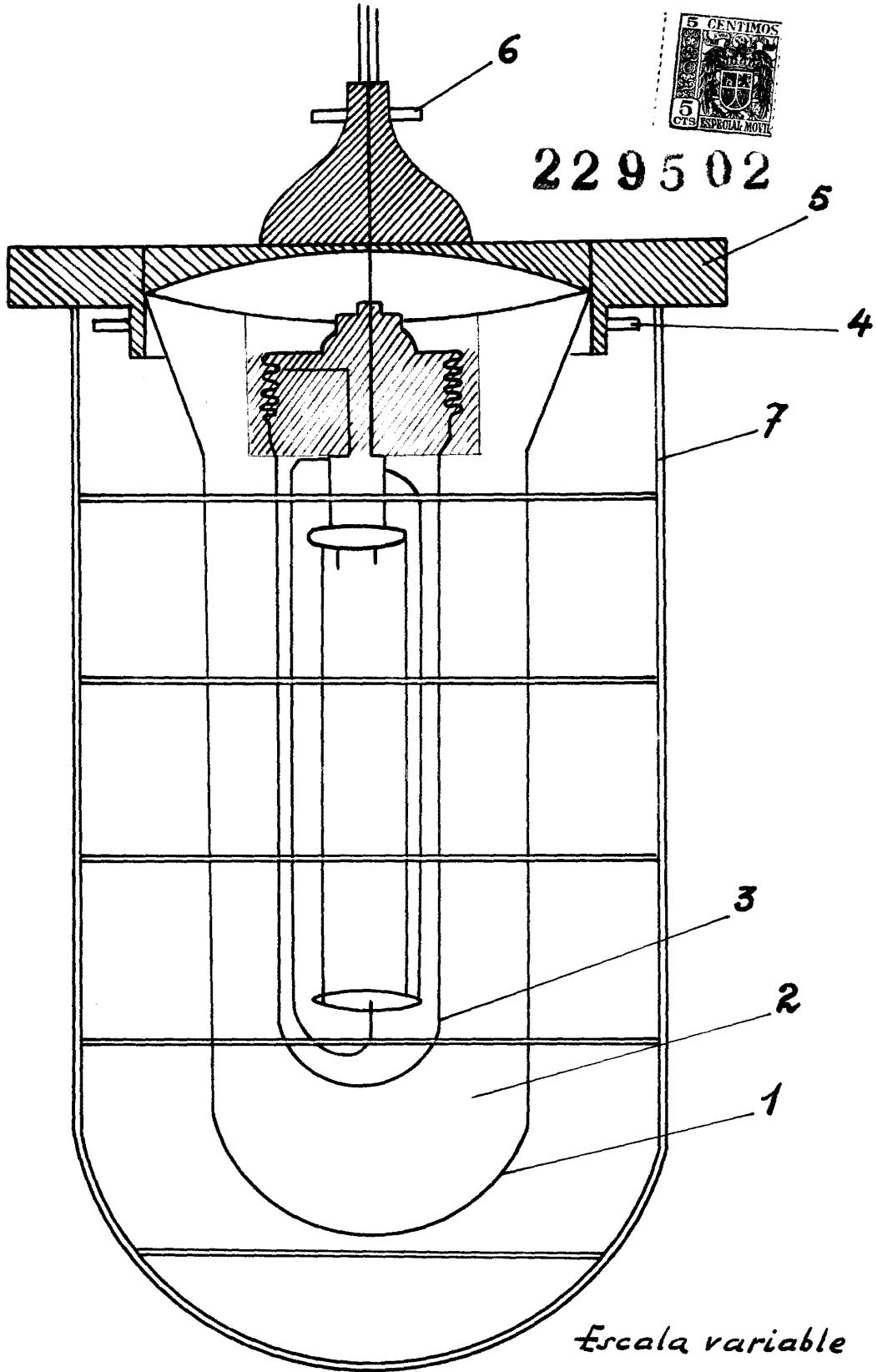
Escala variable

Madrid, 27 junio 1958

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.



229502



Escala variable

Madrid; 27 Julio 1866

José Luis Rodríguez Domínguez
R.P.